

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

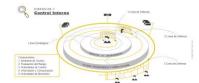
100%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

La evaluación independiente del Sistema de Control Interno de la Superintendencia de Sociedades arrojó resultados altamente satisfactorios. Los cinco componentes del MECI (Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Monitoreo) funcionan de manera óptima y a Esto garantiza una gestión efficiente, transparente y en cumplimiento de la normativa. Si Ususfifique su respuesta): Si Si Si Si Si Si Manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):					
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad para el primer semestre de 2024 es positiva. Todos los componentes están funcionando de manera efectiva, promoviendo una cultura de cumplimiento y gestión de riesgos. La Entidad cuenta con un proceso de gestión de riesgos bien establecido y actividades de control adecuadas. La información conflable y el monitoreo continuo aseguran la efectividad del sistema.			
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones freme al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la Superintendencia de Sociedades se estructura en tres líneas de defensa, cada una con responsabilidades específicas: Línea Estratégica: Define la dirección estratégica de la entidad, establece los objetivos y metas, y asegura que todas las actividades estén alineadas con estos. Primera Línea de Defensa: Ejecuta los controles diarios y los procedimientos de gestión de riesgos en los procesos operativos. Es la primera línea de defensa contra los riesgos y garantiza el cumplimiento de las normas y procedimientos. Segunda Línea de Defensa: Supervisa y evaluita la efectividad de los controles establecidos por la primera línea. Además, asessor a los responsables de línea en la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo. Tercera Línea de Defensa: Proporciona una evaluación independiente y objetiva sobre la eficacia del sistema de control interno en su conjunto. Realiza auditorias internas y asegura que la entidad cumpla con las leyes, regulaciones y políticas internas. Esta estructura de tres líneas de defensa permite una asignación clara de responsabilidades y garantiza un sistema de control interno integral y eficaz. Esta división de responsabilidades garantiza un sistema de control interno integral y eficaz.			

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	La evaluación realizada al componente Ambiente de Control del Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades ha permitido identificar sólidas fortalezas y algunas oportunidades de mejora. Fortalezas: Cultura de integridad: La entidad ha logrado fomentar una cultura organizacional basada en la integridad y la ética, respaldada por la implementación de un Código de Ética y procedimientos claros para la gestión de conflicitos de interés. Este compromiso con la transparencia y la recitud contribuye a fortalezer la conflianza de los ciudadanos y las entidades supervisadas. Conciliación de la vida laboral y familiar: La Superintendencia ha demostrado su compromiso con el bienestar de sus empleados al implementar una política de desconexión botoral, que reconoce el derecho de los servidores públicos a desconectarse de sus labores fuera del horario establecido. Esta medida contribuye a mejorar la calidad de vida de los empleados y a aumentar su productividad a largo plazo. Programas de incentivos: La implementación de un programa de incentivos: Las implementación de un programa de incentivos: Las implementación de un programa de incentivos: La implementación de un programa de incentivos: La implementación de un programa de incentivos: La implementación de los empleados. Al reconocer y recompensar los logros individuales y colectivos, se fomenta una cultura de excelencia y se alinea el trabajo de los empleados con los objetivos estratégicos de la entidad. Oportunidades de mejora: Desarrollo de competencias: Si bien la Alta Dirección ha manifestado su compromiso con el desarrollo del talento humano, es fundamental fortalecer los programas de capacitación y desarrollo profesional para asegurar que los empleados cuenten con las competencias necesarias para enfrentar los desafíos actueles y futruros. Esto implicar eralizar una evaluación detallada de las necesidades de capacitación, diseñar planes de desarrollo individualizados y brindar acceso a oportunidades de aprendizaje continuo.	100%	El Ambiente de Control es la base de la administración del riesgo, pues proporciona la estructura e impacta en todos los componentes de la gestión de riesgo. La Superintendencia de Sociedados proporciona un adecuado Ambiente de Control que se logrado desde la linea estratégica. El ambiente de control Institucional contiene las condiciones que garantizan el ejercicio del Control Interno. En este sentido la Entidad ha adoptado para esté componente los siguientes elementos: 1) La Entidad adoptó los elementos de la institucionalidad del MIPG (Decreto Nacional 1499 de 2017), que comprenden: el Modelo de gestión, los comités institucionales de Gestión y Desempeño y de Coordinación Institucional de Control Interno (CICCI) y definió las lineas de defensa, así como sus responsables. 2) La Entidad logró certificarse como una Entidad Familiamente Responsable, certificarse por segunda vez consecutiva como un Gran Lugar para trabajar y ser finalista en el premio Colombiano de Sostenibilidad a las Buenas Prácticas. 3) Se alustó en al segundos semestre el código de elitaca o código de integridad, que contiene código tipo que denominó Código de Integridad, con las características de ser general y conciso y en el cual se establecento los minimos de integridad homogéneces para los servidores públicos. 4) Se realizó una campaña en la página Web de la entidad sobre el régimen del confeito de intereses. 5) Desarrollo de obras de ajustes razonables (Ley 1613 de 2012) para garantizar el acceso a las personas en condición de discapacidad a las instalaciones físicas de Superintendencia de Sociedades: Modernización de los ascensores de la sede de Bogotá que cuentan con de sistema de audio, visual y tácili - braille para el servicio de las personas en condición de discapacidad. 6) Se modificar periódicamenter el Mapa de Procesos, haciéndolo más acorde a la realidad institucional y orientándolo hacia la modificación de la estructura organizacional. 7) Se cuenta con Manuales de Funciones y de Competencias Laborales para todos los c	0%
Evaluación de riesgos	Si	100%	La evaluación de este componente identificó las siguientes fortalezas: - Se cuenta con mapas de riesgos por procesos, incluidos los de corrupción, seguridad de la información y riesgos operacionales. Algunos de estos mapas están siendo actualizados. Adicionalmente, se está aprovechando la reestructuración organizacional para actualizar los riesgos y sus acciones de miligación y gestión. - La Oficina de Control Interno realiza a lo largo del año auditorias internas, aprobadas por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno. Estas auditorias permiten evaluar la gestión de riesgos y los controles definidos en los procesos de la Entidad. También existen algunas oportunidades de mejora: - Con la actualización de los procesos, se recomienda revisar las caracterizaciones preservando los objetivos definidos. - La actualización de las matrices de riesgos permite obtener resultados de auditoria más dinámicos en términos de revisión de controles por parte de la Oficina de Control Interno (OCI). - Se realizaron jornadas de capacitación sobre Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información.	100%	La evaluación de riesgos involucra un proceso dinámico e interactivo para identificar y analizar riesgos que afectan el logro de objetivos de la Entidad, con esta base, se determina cómo los riesgos deben ser administratos. Los elementos que fortalecen este componente son: I. Mapas de riesgos por procesos que incluye el tratamiento de los riesgos de corrupción, seguridad de la información y de operación. Algunos de ellos en actualización. Aldicionalmente en la restructuración organizacional se han asignado las funciones de identificación de los riesgos operativos y administrativos de la Entidad. 2. La Oficina de Control Interno desarrolla a lo largo del año las auditorias internas aprobadas por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno (CICCI), las cuales permiten verificar la gestión de riesgos de los controles definidos para los procesos y actividades de la Supernitendencia, sean apropiados y se apliquen por los responsables de su ejecución. 3. Se acogen las recomendaciones emitidas por las instancias de control, con lo que se logra un nivel de aseguramiento importante. 4. Teniendo en cuenta los resultados de las auditorias del año 2022, se hacen mejoras en la gestión de los procesos.	0%

DEL 1 ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024



Periodo Evaluado:

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

100%

			Conclusión general sobre la evaluación del Sistema o	le Control Intern		
Actividades de control	Si	100%	La evaluación realizada al componente de actividades de control del Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades ha permitido identificar fortalezas y algunas oportunidades de mejora. Fortalezas: Auditorias internas robustas: La entidad cuenta con un programa de auditorias internas que permite evaluar de manera sistemática el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la efectividad de los controles internos. Esto facilita la identificación de áreas de mejora y la miligación de riesgos. Enfoque en la prevención de la corrupción: La Superintendencia ha implementado un Plan Anticorrupción y de indicion de riesgos. Enfoque en la prevención de la corrupción: La Superintendencia ha implementado un Plan Anticorrupción y de indicion de riesgos. Transparencia y accesso a la información: La Superintendencia ha implementado un Plan Anticorrupción y de indicion de riesgos. Transparencia y accesso a la información: La publicación de procedimientos, formatos y guías en la Intranet facilita el acceso a la información por parte de los empleades y contribuye a una mayor transparencia en las operaciones de la entidad. Canales de comunicación efectivos: El Sistema de PQRSD ofrece un mecanismo ágil y eficiente para que los usuarios puedan presentar sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, sal como denunciar posibles irregularidades. Esto demuestra un compromiso con la participación ciudadana y la mejora continua. Oportunidades de mejora: Alineación de controles con los procesos actualizados: Con la actualización de los procesos, es fundamental revisar y actualizar los controles para gurantizar que siguen sendo relevantes y efectivos. Esto implica realizar un mapeo detallado de los controles y evaluar su adecuación a los nuevos procesos. Se recomienda establecer un mecanismo para aseguar arque los controles y evaluar su adecuación a los nuevos procesos. Se recomienda establecer un mecanismo para aseguar que los controles de control de los procesos. Medición del impacio de las activi	100%	Las actividades de control, son preventivas o de detección y pueden abarcar una amplia gama de actividades manuales y automatizadas. Estas actividades se implementan para minimizar los riesgos que dificultan el logro de los objetivos de la Entidad, se desarrollan a partir del Decreto 1736 y el Decreto 1737 que expidió el Gobierno nacional el 22 de diciembre de 2020. Algunos de los elementos relevantes de este componente son: Publicación de la política de Seguridad y Privacidad de la Información en la página Web de la Entidad, cumplimiento de la Ley Estatutaria 1712 del 6 de marzo de 2014. En desarrollo de sus funciones, los directivos y demás funcionarios con personal a cargo deben efectuar labores de autoevaluación de su gestión. La Oficina de Control Interno ejecuto el Programa Anual de Auditoria 2022, informando de las situaciones observadas a los integrantes del CICCI. En las auditorias realizadas en 2022 se el dentificaron mejoras en los siguientes aspectos: 1. Desconexión entre los procedimientos y el sistema de gestión de niesgos y a que los primeros no cuentan dentro de su caracterización con mecanismos que les permita una retroalimentación y mejoramiento continuo. 2. Deficiencias en el monitoreo de los niesgos y controles analizados frente a los riesgos contemplados en las auditorias en su mayoría cumplen con los atributos del control, sin enbargo, se evidencia que destos son insuficientes para mitigar los riesgos a los que están expuestos los procesos auditados, permitiendo su materialización, bien por su falta de ejecución o por deficiencias en la misma.	0'
Información y comunicación	Si	100%	La evaluación realizada al componente de información y comunicación de la Entidad ha permitido identificar fortalezas y algunas oportunidades de mejora. Fortalezas: Gestión efectiva de la información: La entidad demuestra un compromiso con la gestión adecuada de la información, manteniendo actualizada la información publicada en el Link de Transparencia y cumpliendo con el Manual de Identidad Corporativa. Esto contribuye a fortalecer la imagen institucional y a garantizar la calidad de la información que se comunica. Adopción de tecnologias: La Entidada ha incorporado las tecnologias de la información y las comunicaciones en sus procesos, lo cual facilita la comunicación interna y externa y agiliza la gestión de la información pueda en las necesidades de los usuarios y en el cumplimiento de la normativa vigente. Alineación con los objetivos estratégios: Las actividades de comunicación están alineadas con los objetivos estratégicos de la entidad, contribuyendo a fortalecer la imagen institucional, mantener informada la comunidad y apoyar el desarrollo de las funciones y procedimientos. Oportunidades de mejora: Actualización continua de la información en el portal web: Es fundamental garantizar que la información publicada en el portal web se actualice de manera continua y cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 1712 de 2014. Esto implica realizar un seguimiento constante de la información publicada y realizar los ajustes necesarios para asegurar que soa completa, veraz y oportuna. Fortalecimiento de la comunicación interna para asegurar que toda la información relevante legue a los empleados de manera oportuna, y efectiva. Medición del impacto de las comunicación interna para asegurar que toda la información relevante legue a los empleados de manera oportuna y efectiva. Medición del impacto de las comunicación interna para asegurar que toda la información relevante legue a los empleados de manera oportuna y efectiva.	100%	Este componente de Información y Comunicación, es importante porque define los métodos, procesos, canales, medios y acciones con enfoque sistémico y regular, aseguran el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad. Algunos aspectos relevantes ser: 1. Realización de encuestas que evalúan la efectividad y la percepción de los canales y productos. 2. Se han diseñado procedimientos que tiene como objetivo planear, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones de comunicación interna y externa para la divulgación de información, con el fin de afianzar la identidad institucional, generar sentido de pertenencia, así como promover la cultura y los valores institucionales entre los funcionarios de la Entidad. 3. Se potencia el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para apoyar el desarrollo de las funciones y procedimientos. 4. Se han establecido lineamientos respecto del acceso, tratamiento y divulgación de la información, respetando las características de cada uno de los activos de información y el tratamiento de los datos personales.	0
Monitoreo	Si	100%	La evaluación realizada al componente de evaluación y mejoramiento del Sistema de Control Interno (SCI) de la Superintendencia de Sociedades ha permitido identificar fortalezas que contribuyen a fortalecer el control interno de la entidad. Fortalezas: • Planificación estratégica de las auditorias: La elaboración de un Plan Anual de Auditoria, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), demuestra una planificación estratégica y proactiva en la identificación de á riese de riesgo y la asignación de ercursos para su evaluación. • Enfoque en el monitoreo y seguimiento: La definición de lineamientos y mecanisimos para el monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos garantiza que los controles internos sean efectivos a lo largo del tiempo. Esto demuestra un compromiso con la mejora continua y la adaptación a los cambios del entrono. • Aprovechamiento de las evaluaciones externes: La utilización de los informes de evaluación de entes extensos cusmo para a la migora del control interno demuestra un enfoque en el aprendizaje continuo y la búsqueda de la excelencia. La OCI al estructurar planes de mejora y hacertes seguimiento demuestra un compromiso con la mejora continua.	100%	El componente de Monitoreo es el proceso que evalúa la calidad del control interno en el tiempo y evalúa el Sistema de Control Interno, informe que se comunica a la Alta Dirección sobre la efectividad del mismo, a fin de que se tomen las decisiones pertinentes para la mejora continua. En este sentido la Entidad ha adoptado para esté componente los siguientes tareas y actividades para mejorar el componente de monitoreo. 1. Los lideres de los procesos realizan seguimiento de los indicadores y cumplimiento de metas de las actividades planeadas, con el fin de tomar medidas correctivas para alacrazar los objetivos. 2. Con la definición de las líneas de defensa, la entidad evalúa la eficiencia y eficacia de su gestión a través de todos los niveles organizacionales. 3. La Oficina de Control Interno efectulo la Evaluación del Sistema de Control Interno y reporta a la alta dirección sobre la decividad del mismo, a fin de que se tomen las deciciones pertinentes para la Mejora Continua. 4. Como oportunidades de mejora, existen Planes de Mejoramiento, resultado de las acciones de mejora tomadas por la Entidad para subsanar las deficiencias detectadas en las auditorias internas y por entes de control externo, también la OCI verifica la efectividad del plan de mejoramiento en la siguiente auditoria.	